



BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. 1665
Ciudad Universitaria, 22 de marzo de 2017.

Inauguran actividades del Congreso Nacional de Estudios Regionales

"La ausencia de legalidad en nuestro país y el imperio de un pacto de impunidad y corrupción, son los factores que explican la deshumanización que se ha enquistado en nuestra convivencia", señaló Alejandro Vera Jiménez, rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), al inaugurar los trabajos del II Congreso Nacional de Estudios Regionales y Locales en el Sur de México, que dieron inicio este día en la Casa de la Cultura Jurídica.

Alejandro Vera dijo que como universitarios tenemos que estar abiertos a los nuevos vientos que circulan en la sociedad, "tenemos que apropiarnos de las principales demandas de quienes padecen la injusticia, como son las víctimas de la violencia demencial en la que nos encontramos".

El rector expresó que con los hallazgos de ayer en Jojutla se confirma lo que se ya había señalado en las fosas de Tetelcingo, "la *basurización* de cuerpos de seres humanos, pero lo que más indigna es que la hayan realizado personajes con responsabilidad en el campo de la impartición de justicia y que de manera impune y clandestina en lugar de investigar los delitos hayan enterrado esos cuerpos".

Vera Jiménez dijo que no es cosa menor actuar al margen de la legalidad de algunas autoridades de nuestro país, que están protegidas por un pacto de impunidad y corrupción, "por ello la importancia del II Congreso Nacional de Estudios Regionales y Locales en el Sur de México, ya que se ocuparán de temas vinculados a la historia de la legalidad de nuestro país".

Será a partir de hoy y hasta el 24 de marzo que una veintena de investigadores reflexionará acerca de la importancia histórica de los sistemas legales establecidos en México, desde el periodo prehispánico hasta nuestros días, en temas como la salvaguarda de la libertad de expresión, ordenamientos constitucionales mexicanos, el cabildo colonial, reflexiones sociales sobre el modelo de República, la complejidad del poder compartido y la autoridad, así como la legislación en Mesoamérica y los sistemas legales bajo el dominio español.

En la inauguración de estos trabajos estuvieron presentes Armando Villegas Contreras, presidente del Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales; Horacio Crespo Giagiotti, director del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales; Carlos Barreto Zamudio, secretario del mismo, así como Aura Hernández Hernández, directora de la Casa de la Cultura Jurídica y Héctor Arturo Hermoso Lagarroit, director general de casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien impartió la conferencia magistral de apertura, titulada: *El diseño del proceso penal en la Constitución de 1917*.

En esta ceremonia, autoridades de la UAEM y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, inauguraron la exposición de documentos históricos judiciales *De rebeldes, seductores, transgresores y revolucionarios*, que comprende el periodo de 1872 a 1950 en México.

Por una humanidad culta